

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y lit. 24

Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administrat. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándola en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion calle del Rubio num. 23, que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV. - NUM. 1.419 DE LA MAÑANA

MADRID LUNES 5 DE MAYO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publica ningun real decreto.

Por real orden de 27 de abril, y de conformidad con el parecer de la junta consultiva de la armada, se ha aprobado el pliego de condiciones generales para las subastas que se celebren en lo sucesivo y no estén ya anunciadas, con objeto de adquirir materiales y toda clase de efectos para la marina.

Por el ministerio de la Guerra se ha recordado la real orden de 18 de octubre de 1836, dirigida al capitán general de la isla de Cuba, por la que se dispone que los sargentos primeros graduados de subtenientes y tenientes por premios de constancia, que asciendan á la efectividad de los empleos que los mismos marcan, no deben gozar mas antigüedad en estas clases que la que les correspondiera por los reales despachos de sus empleos efectivos, quedando empero á los graduados de tenientes que salgan á subtenientes el uso de charretera á la derecha, sin poder por ello aspirar á ninguna ventaja sobre los demás de su clase.

Se ha declarado por real orden de 25 de abril último que los soldados á quienes se haya espedido licencia absoluta por inútiles, de resultados de enfermedad, adquirida en la campaña de Africa, como los que hayan sido ó sean declarados inútiles por padecimientos ó enfermedades comunes, ningun derecho tienen á disfrutar de pension de retiro al recibir sus licencias absolutas, puesto que la ley de 8 de julio de 1860, según su texto literal, comprende únicamente á los que por heridas recibidas en campaña quedan totalmente inútiles para continuar en el servicio.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico, con fecha 11 de abril próximo pasado, participa que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El Banco de España tenía en 30 de abril último un capital de 493,408,089 reales, 40 céntimos.

El día 30 de abril terminó el plazo para la admision de Memorias optando á los tres premios ofrecidos por la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales para ser adjudicados en el corriente año. Para primer premio, cuyo programa consiste en la descripción zoológica é historia natural de la oveja merina (*Ovis aries hispánica*) caracterizando el tipo de la raza y las modificaciones que haya experimentado desde su introduccion en España, y fijando los medios de mejorar sus productos dérmicos para que estos recojan la estimacion y preferencia que antiguamente tenían, se ha presentado una Memoria; para el segundo sobre la influencia de los fosfatos térreos en la vegetacion y procedimientos mas económicos para utilizarlos en la produccion de cereales en la Península, se han presentado ocho Memorias; y para el tercero,

que consiste en describir las rocas de una provincia de España, se han presentado dos. Las obras referidas se hallan sometidas al exámen y calificación de la Academia, cuyo resultado se publicará en tiempo oportuno.

El rey Víctor Manuel es desgraciado en sus tentativas para hacerse popular, como hace notar una correspondencia de Italia. La primera vez que fué á Nápoles, hubo de retrasar tambien la revista militar de Pié di Grota: hace pocos dias ocurrió lo propio en Florencia. El estampido del cañon anunciaba á S. M., redoblaban los tambores, la milicia nacional formaba la carrera y... nada de rey. Despues se supo que S. M. habia ido al palacio Pitti, dirigiéndose á él por otra calle.

Respecto á Roma circulan en Turin los rumores mas inconcebibles: se dice que el rey irá á Porrito d'Anzio á visitar al Papa; segun otros, Pio IX se habia embarcado en la *Inmaculata Concepcion*, para hablar con el rey al pasar este por el litoral romano. Segun otra version, irán á Roma algunos garibaldinos disfrazados, y el rey de incógnito. De pronto le aclamarán aquellos *rey de Roma*, y le conducirán en triunfo al Capitolio. El periódico de Ratazziofrece que en mayo veremos grandes cosas.

El baile que hubo el 18 por la noche en los salones de la emperatriz, estuvo muy brillante, aunque poco animado. La princesa Ana de Murat estaba resplandeciente de hermosura: segun dicea de París es la favorita de la reina de los países Bajos, lo cual induce á creer que es cosa resuelta su casamiento con el príncipe Federico. La reina es muy activa y lo vé todo: sale á las nueve de la mañana, regresa á las doce para almorzar, recibe de dos á cuatro á las personas que le son presentadas y continúa sus escuercias de cuatro á seis.

Los agentes del crédito mobiliario han hecho circular en la bolsa de París el rumor de que la compañía del Mediodia ha obtenido del emperador la promesa de la concesion de un ferro-carril desde Cetta á Marseille. Lo cierto es que M. Pereire aconseja á sus amigos íntimos que vendan las acciones del Mediterráneo y compren del Mediodia.

La sociedad de Fomento de la cria caballar de España, de la que es protectora S. M. la reina, anuncia que las carreras de que trata su reglamento tendrán lugar en la Real Casa de campo en la segunda quincena del presente mes de mayo de 1862, adjudicándose los siguientes premios: S. Uno de M. la Reina, 12,000 rs. otro del ministerio de Fomento, 4,000; otro del de la Guerra, 8,000; otro de la Inspeccion general de Carabineros, 1,000. Los premios de la Sociedad son: Uno de 6,000 rs.; otro de 3,000, y otro de 2,000. Los que inscriban caballos deberán justificar el origen de estos. Los dueños ó encargados de caballos inscritos deben tener prontos los ginetes que han de correr, pues el Juez de campo puede dar las salidas sin esperar á los que faltan, segun previene el reglamen-

to. Además de las carreras anteriores habrá las denominadas de guerra, de velocidad ó al trote por apuestas particulares, en que podrán tomar parte caballos y yeguas estranjeros, con la circunstancia precisa de que sus dueños presentarán por escrito las condiciones que entre sí estipulen en los dias marcados para la inscripcion. La inscripcion para los caballos se hará en pliegos cerrados, que se remitirán al secretario de la Sociedad á casa del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, calle de Alcalá, núm. 74, el día 19 de mayo antes de las tres de la tarde; dichos pliegos se abrirán en presencia de los interesados en el mencionado dia y hora de las cuatro.

Dice *El Contemporáneo* que á la próxima eleccion de Diputado á Cortes por el segundo distrito de Granada, el Sr. Perez Herrasti no se presentará á luchar con el Sr. Zaragoza.

El capitán de fragata Sr. Lobo ha solicitado del señor ministro de Marina la formacion de causa para vindicarse de los cargos que se le han hecho por el estado de los vapores cañoneros de Filipinas cuya construccion inspeccionó dicho señor.

El senador del reino, D. Manuel de la Fuente Andrés, ha dirigido una carta á *El Contemporáneo* desmintiendo lo dicho por este periódico, de que aquel señor habia pertenecido anteriormente al partido de la union liberal.

Escriben de Turin el 28 de abril, que antes de marchar el rey, se ha celebrado todos los dias Consejo de ministros durante una semana, y en alguna ocasion ha habido uno por la mañana y otro por la noche, y todos ellos los presidido el rey, lo cual no suele suceder. Trátese, pues, de un grave asunto, dice el correspondiente, y en efecto, es de la mayor importancia. El nuevo presidente del Consejo de ministros, M. de Ratazzi, opinaba que el rey debia trasladar su residencia á Nápoles, como medio para grangear al monarca las voluntades de sus nuevos súbditos. Víctor Manuel es mas piadoso de lo que se cree; y conserva de su primer viaje á Nápoles poco gratos recuerdos. S. M. no dijo ni sí, ni no; declaró que la traslacion de la corte podria realizarse, pero que esto dependeria de las circunstancias. En suma, va á Nápoles á hacer un ensayo. Si durante su permanencia saben ganarse sus simpatías, aprobará lo propuesto por M. Ratazzi y por el emperador de los franceses.

Se anuncia la aparicion en Londres de dos periódicos franceses: el uno napoleonista, y el otro inspirado por el duque de Aumale. El primero está preocupado con la noticia de que el partido orleanista publicará en Londres durante la Exposicion universal un manual para uso de los fabricantes y de los viajeros franceses; este manual contendrá artículos nada favorables al régimen napoleonista.

Los periódicos de Cádiz y Sevilla que hemos recibido ayer, corresponden al día Dos de mayo y casi todos ellos con-

moran los altos hechos que constituyen una de las páginas mas gloriosas del pueblo de Madrid, el primero que en 1808 dió el grito de independencia cuyo eco resonó y fué escuchado en toda España, produciendo las glorias de Bailen Talavera, Zaragoza, Gerona, Albuera, San Marcial, Vitoria y otros pueblos de España no menos heroicos cuyos nombres serán impercederos.

A bordo del vapor *Genil* que llegó hace pocos dias á Barcelona fueron decomisados seis fardos de telas de algodón que no constaban en el registro del buque. Habiendo resultado averiados una parte de ellos, la aduana de aquella poblacion los ha justipreciado para la venta en 28,089 rs. El número de varas de tejidos asciende á 20,712.

El jueves empezaron en el colegio naval de la Isla (Cádiz), los exámenes para cubrir 27 plazas de aspirantes. De los 37 jóvenes que tenían permiso para presentarse lo verificaron aquel dia 34.

Parece que se abriga alguna confianza de hallar el palio dias atrás robado en Poblet. En el juzgado de Montblanch se prosiguen con eficacia y actividad las diligencias encaminadas al hallazgo de dicha interesante prenda como por encanto desaparecida de aquel célebre monasterio.

La diputacion provincial de Córdoba deseosa de favorecer cuanto tienda al levantamiento del nombre de la patria, ha votado la suma de diez mil reales para que con ellos se atienda al pago de los grabados que han de acompañar al texto de la historia de aquella ciudad que escribe y publica el Sr. D. Luis Maraver.

Las entradas de granos en el mercado de Valladolid son algo mayores: estos dias, sin duda porque los labradores, en vista del magnífico estado de los campos, y en vista tambien de que los precios se han pronunciado decididamente en baja, quieren sacar todo el partido posible de sus existencias.

El importe de los billetes que el Banco de España tiene actualmente en circulacion en Madrid, asciende á 213,728,000 reales, y los de las provincias donde tiene sucursales, á 6,112,600 rs.

Para que el servicio de la asistencia médica á los señores jefes y oficiales empleados en comisiones activas del servicio, sea exacta por los profesores destinados al efecto, se considerará en lo sucesivo dividida esta capital en dos radios; el uno del Norte, del cual está encargado D. Julian Lopez Somovilla, que vive en la calle del Pez, núm. 23, cuarto segundo, y el otro del Sur, cuyo encargado es D. Miguel Tolosa y Ortel, que habita en la calle de Cochilleros, núm. 18, cuarto principal. Dicha division se ha hecho partiendo de la puerta de Alcalá, calle de este nombre, Caballero de Gracia, Jacometrezo, plazuela de Santo Domingo, bajada del mismo nombre, Carlos III, plaza de Oriente y real Palacio.

La *Peninsular*, compañía de seguros

sobre la vida, anuncia en la *Gaceta* de ayer la venta en pública subasta de las cinco casas cuya construccion ha concluido en Madrid, y la de la quinta de recreo de Zarauz, anuncio que tambien verán nuestros lectores en el presente número. Deseamos que haga un magnífico negocio, aunque no sea mas que por la ventaja que de ello puede reportar Madrid, si la sociedad emprende enseguida la construccion de nuevos edificios con el producto de los que va á vender. Muchos son los beneficios que de *La Peninsular* puede recibir el país.

La España ha interpuesto y presentado ante el Supremo Tribunal de Justicia, un nuevo recurso, suscrito por el jurista consulto D. Simon Santos Lerin, quejándose con arreglo á derecho del último auto denegatorio de la sala primera de esta Audiencia.

El artículo único del dictamen de la comision, relativo al pago de la deuda á Francia, está concebido en los siguientes términos:

«Se autoriza al gobierno para emitir la cantidad de 190,912,561 rs. 80 céntimos nominales, en títulos de la deuda consolidada interior al 3 por 100, con el cupon corriente, para cancelar en los términos del convenio celebrado con el gobierno francés en 15 de febrero último, la inscripcion sobre el gran libro de la deuda pública, espedita á favor del Tesoro de Francia por virtud del tratado de 30 de diciembre de 1828. Las obligaciones por presas y secuestros marítimos hechos durante los años de 1823 y 1824, que el gobierno ha contraído en virtud de los artículos 2.º y 4.º y el tratado de 15 de febrero de este año, serán satisfechos á medida que se vayan liquidando, en títulos del 3 por 100, al mismo cambio efectivo de 49-76, estipulado para el pago de la deuda del gobierno francés.»

Por la via de Málaga se han recibido noticias de Melilla del 25. No habia ocurrido novedad ni en la plaza ni en el campo. Segun acudiendo moros de los de mas valía entre aquellas gentes de tan infimo valer, solicitando del gobernador que no les hostilizase, pues cada dia tenían mas fundadas esperanzas de terminar pacíficamente la cuestion de límites. El 25 por la mañana se habia presentado por segunda vez en la rada, el vapor *Barcelona*, con un cargamento de harinas, hornos de campaña, artillería y otros efectos, sin haber tampoco podido desargar, por impedirsele el estado del mar, habiendo tenido que buscar abrigo en la hermosa bahía de Chafarinas, esperando bonanza. El vapor *Cataluña*, que habia salido de Málaga conduciendo viveres y efectos de campaña, no habia llegado aun á Melilla, suponiéndose habria tomado el mismo partido que el *Barcelona*. La plaza está abundantemente surtida de comestibles, y el estado sanitario era bueno. El regimiento infantería de Galicia, que salió recientemente de esta corte, aguardaba con impaciencia en Málaga la orden de embarcarse para Melilla.

EL PRESIDIO DE SEVILLA.

Injustamente se achaca un dia y otro dia al código penal vigente y á lo sobrio que este se muestra en la aplicacion de la última pena la repetición de esos grandes crímenes que han venido á conmover la capital de la monarquía; crímenes en verdad no tan numerosos como los que se han cometido en otras épocas y en otros países. La falta no está en el código; está en lo incompleto de los medios de que disponen los tribunales para el escarmiento y el castigo. Cuando por un sentimiento filosófico y cristiano el código huye hasta donde es posible de la aplicacion de la pena de muerte, es contando con la existencia de penitenciarías donde el hombre criminal espie si es justo, por toda su vida su delito, donde la sociedad no tenga que temerle, donde sirva de terrible ejemplo á sus desdichados compañeros. Si nuestras cárceles, si nuestros presidios principalmente no están ó no han estado hasta ahora en consonancia con el objeto á que se les destina, no por esto debe considerarse la reproduccion de la pena de muerte como el único remedio á los males que padece la sociedad. Inútil es al criminal para el crimen, pero no arrebatemos á Dios el derecho de disponer de su existencia.

Estas consideraciones nos llevan á elogiar los esfuerzos que viene haciendo el gobierno por medio del ilustrado director general de presidios Sr. García Jove, para

mejorar nuestras cárceles y presidios; y nos impulsan á describir, siquiera no sea mas que para estímulo, el presidio de Sevilla, tal como hoy se encuentra, tal como ha llegado á ponerle su entendido y celoso comandante, el señor D. Esteban del Rio.

El presidio de Sevilla se halla colocado desde la estincion de las órdenes religiosas en el convento de San Agustín, estramuros de la puerta de Carmona. Habilitado para correccional cuando no sobran los recursos en el Tesoro las obras hechas, en diversas épocas, para su habitacion y seguridad habian perjudicado á la higiene del establecimiento, cuando hace pocos años se hundió la nave principal de la iglesia, dormitorio del mayor número de los penados. Fue preciso entonces destinar algunas sumas á la rehabilitacion del edificio y el uso y la aplicacion que de estas sumas ha hecho el Sr. del Rio, bajo cuya direccion se llevaron á cabo las obras, prueba toda la moralidad, toda la inteligencia, toda la incansabilidad de este celoso jefe. Ciento treinta y cuatro mil reales únicamente se han gastado en hacer del ruinoso convento de San Agustín de Sevilla un presidio, que aunque no creado *ad hoc*, reúne sin embargo, todas las condiciones de la ley penal vigente, y cuanto puede desearse para la seguridad, salud, instruccion y utilidad de los penados.

Lo primero que llama la atencion en cuanto se atraviesa la puerta del presidio, es la limpieza extrema de los patios, la ventilacion y claridad de las cuadras,

el aseo de los penados y la ocupacion constante de los mismos.

Los penados están divididos en diversas cuadras segun la gravedad de sus condenas y la edad de los penitenciados. Hay una cuadra especial llamada Galera de Africa, en la que están los condenados á cadena perpétua, á la pena inmediata y á otras graves inmediatas; tomando esta cuadra el nombre de Galera de Africa, porque allí pernoctan los que han de ser conducidos á los presidios de Ultramar segun las prescripciones de la ley. Los presidiarios inútiles por su mucha edad ó sus achaques tienen un dormitorio independiente; y tambien tienen una cuadra especial los condenados de menor edad, para que no lleguen á viciarse completamente sus a mas.

Todos los dormitorios son espaciosos, y están convenientemente ventilados y con las mejores condiciones higiénicas.

Un inmenso lavadero construido recientemente, en uno de los patios del edificio, es ocupado de continuo por un número determinado de individuos de cada brigada dedicados á conservar la mayor limpieza en las ropas.

Mediante estas esquisitas precauciones higiénicas, la salud en el interior del presidio de Sevilla es admirable, pues existiendo hoy 1,300 penados, solo hay por término medio de 15 á 20 enfermos en cama.

La enfermería, que es uno de los departamentos que ha perfeccionado el señor del Rio, puede competir con las mejores de su clase en los establecimientos

de beneficencia: camas aseadas, cuidado esquisito, laboratorio de farmacia, habitacion de practicantes, depósito de cádáveres, cocina independiente, cuarto de ropas, todo cuanto se necesita, en fin, para aliviar un dolor ó conjurar una enfermedad, se halla en el presidio de Sevilla.

Para mejorar la condicion moral de los penados, tampoco ha omitido el Sr. del Rio diligencia alguna. Ha construido en el patio principal una modesta pero limpia capilla en la que oyen misa todos los penados. Una escuela á cargo de maestros competentes y del capellan de la casa, dá la instruccion primaria y la religiosa á cuantos lo solicitan, y sin escepcion á todos los penados jóvenes del establecimiento. En las paredes de los dormitorios y de los talleres, se leen máximas morales aconsejando á los penados resignacion en su desgracia, amor al trabajo y sentimientos de obediencia.

Comprendiendo además el Sr. del Rio, que es imposible educar moralmente al confinado, sin acostumbrarle al trabajo, preparándole así para un porvenir mas risueño, ha creado dentro del presidio talleres de tejidos, de carpintería, alfombras, espartería, herrería, zapatería y otras manufacturas, pudiendo asegurarse que del presidio de Sevilla salen productos tan perfectos como de los primeros establecimientos fabriles. Los penados que no pueden dedicarse á un arte especial, permanecen tambien ocupados constantemente en labores de mano de fácil ejecucion y despacho. Del producto de estos

trabajos ingresa una parte en el establecimiento, y otra va á formar la masa de ahorro de los penados. Las obras ó productos del presidio se encuentran en lo general ajustados con contratistas é industriales libres, que luego los revenden al precio natural y corriente, con lo que no se perjudica á la industria particular.

En el presidio de Sevilla no se imponen crueles castigos, y muy pocas veces se deja sentir la necesidad de estimular al penado en el ejercicio de sus obligaciones, porque la práctica de actos religiosos y el constante estudio en la morigeracion del confinado, ocupa constantemente el ánimo de su actual jefe; razón por la que no se corrigen otros delitos durante el confinamiento que los que consumaron durante el ejercicio de su libertad.

La morigeracion que se advierte en el presidio de Sevilla se revela cumplidamente con solo decir que durante el mando del actual comandante desde enero de 1860, no ha habido en él una sola pena, ni se ha dado parte al juzgado para la formacion de una sola causa. Los alimentos, por último, nada dejan que desear por su calidad y condimento, y son tan abundantes que despues que satisfacen las necesidades del penado, sirven para alimentar con el sobrante á mas de 80 pobres que diariamente concurren á las puertas del presidio.

En la sección de anuncios publicamos hoy el de la Nueva biblioteca musical del Sr. Toledo, biblioteca, que a lo escogido de las partituras y piezas musicales que la componen reúne una baratura notable y la circunstancia muy especial de estar marcadas con numeración de dedos, por cuyo medio se hace ventajosa hasta para los aficionados menos prácticos en el piano.

Por orden de la dirección general de agricultura, industria y comercio, han sido destinados los ingenieros segundos del cuerpo D. Vicente Zabala y D. José Vilanova, el primero al establecimiento de Almadén, y el segundo al de Linares, con el objeto de hacer las prácticas que previene el reglamento.

Ha fallecido en Valladolid, donde se hallaba accidentalmente, el día 17 del próximo pasado abril, el ingeniero jubilado, jefe de primera clase del cuerpo de minas, D. Francisco de Sales García.

La Iberia da hoy cuenta de un hecho ocurrido en la iglesia de Trinitarias el día en que se celebraron las honras que la Academia española dedicó a Cervantes. Es un incidente que merece ser consignado y que produjo grata impresión en cuantas personas lo observaron. Uno de los soldados inválidos que estaba de servicio cerca de los señores que presidían el duelo, se sintió desvanecido durante el sermón, y hubiera caído desplomado a no sostenerle en sus brazos el general Pezuela, colocándole en su sillón presidencial, y ocupando él el puesto del encanecido y manco veterano.

Se han principiado a repartir los recibos para el cobro de las cuotas que corresponden al segundo semestre de la contribución del presente año, y con la misma exactitud se va a recaudar el respectivo contingente en todos los pueblos de la provincia.

Ayer mañana a las ocho se han reunido en el jardín botánico de la universidad central, todos los alumnos de sexto año de jurisprudencia con objeto de retratarse en grupo. El fotógrafo Sr. Laurent ha sido el encargado de hacer y reproducir este recuerdo que desean conservar los indicados alumnos.

En el seminario conciliar de Salamanca se han verificado en los días 29 y 30 ejercicios por los alumnos ante los señores obispos residentes en aquella ciudad.

El jueves marchó para Cadix el señor obispo de aquella diócesis que fué a Sevilla a cumplir un ex-voto que ofreciera a la Virgen de la Salud durante su grave enfermedad, en su capilla de San Isidoro: a la celebración de la misa asistieron también el Emmo. señor cardenal y su obispo auxiliar.

Dice el Diario de Zaragoza, que de resultas del descubrimiento de una gran fábrica de moneda falsa, hecho hace algún tiempo, fué preso Mr. Julio Conferon. El martes 29 se practicó un reconocimiento en la persona de este acusado; se le encontraron tres sellos o cuños que fueren remitidos al juzgado. Mr. Conferon, que con esta nueva prueba debió perder toda esperanza de salvación, no satisfecho con el primer crimen, quiso consumar el más terrible de todos, el suicidio, bebiendo cierta clase de ácido sulfúrico que tenía en un pomo. Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, fué conducido el preso al hospital, y el tribunal entendiéndose ya en este nuevo delito.

Háblase de un convenio que se trata de celebrar entre los liquidadores de la caja Mirés y los representantes de los tenedores de acciones de Zaragoza a Pamplona, asegurando a estos últimos una indemnización de 100 francos para los suscritores primitivos y de 25 francos solamente para los tenedores de segunda mano. Dicese que esta transacción pondrá término al pleito sometido al tribunal de comercio, si es aceptada y calificada por aquellos en cuyo nombre ha sido hecha.

El Sr. Peruzzi, ex ministro de Victor Manuel, que dijimos había llegado a Barcelona salió de aquella ciudad en unión de su esposa para Madrid, donde ya debe hallarse. El Sr. Peruzzi se propone visitar después casi todas las provincias españolas y las del reino vecino.

El señor arzobispo de Tarragona llegó el primero a Barcelona con objeto de marchar a la capital del orbe católico. El señor obispo de Orihuela llegó ayer a Madrid para marchar al mismo punto.

El sábado de la anterior semana fué preso en Valenza (Portugal) un oficial de cazadores, que disfrazado y armado con una pistola se había introducido en la casa de un rico comerciante. A la mañana siguiente varios grupos de soldados capitaneados por un compañero del preso intentaron ponerlo en libertad a viva fuerza, pero no lograron su intento por las energías medidas que adoptó el gobernador de la plaza.

El mercado monetario inglés sigue siempre en estado pléetico, aunque a

causa de los dividendos se observa una disminución de 595,795 libras esterlinas en la especie del Banco de Inglaterra en la estadística publicada el 17 de abril. El metálico de este establecimiento asciende por lo tanto ahora a 16,745,434 libras esterlinas, contra 21,420,975 a que suben sus billetes en circulación. Las importaciones del precioso metal han ascendido en la semana que acaba de espirar, a 336,088 libras esterlinas, mientras que solo se han esportado al extranjero 278,102. España y Portugal figuran en esta suma por 85,945 libras esterlinas. La mayor parte del producto del empréstito marroquí, se dice en la Cité que no saldrá de Londres, pues se destina por el gobierno español al pago de los buques de guerra que para España se construyen en los astilleros ingleses, y los intereses acumulados de la deuda.

El año actual es decididamente el año de las exhibiciones. Mientras se verifica la gran Exposición industrial en el palacio de Kensington, de Londres, va a tener lugar otra de agricultura y ganado que va a ser también en su género una gran cosa. Esta exhibición se verificará en el Parque de Battersea, desde el 23 de junio al 20 del siguiente julio, concurriendo a ella, entre otros países, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Rusia, Austria y América. La suma destinada a los premios de los ganadores extranjeros asciende a setenta mil reales, pero la de los indígenas es mucho más considerable. Esta exposición no será solo de ganado; sino que abrazará además toda la maquinaria e instrumentos de labranza. Al mismo tiempo va a tener lugar otra exposición de perros, en la cual va a mostrarse a los extranjeros toda esa infinita variedad de animales comprendidos en la raza canina; y una tercera en fin, de caballos pur sang para los aficionados al hipódromo.

Segun A Revolucao de Setembro en algunas poblaciones de la provincia del Miño habían ocurrido desórdenes y motines que atacaron la administración y casa del gobierno destruyendo el repartimiento de la contribución.

Ya se ha establecido el correo diario en la provincia de Castellón. Con tal motivo una compañía de diligencias ha convenido sus horas con las de los trenes del camino de hierro de Valencia, haciéndose el viaje en corto tiempo desde Madrid.

Parece que han sido despachados favorablemente por la junta consultiva de caminos, los presupuestos formados para la construcción de los cuatro grandes muelles de rectificación del curso del Nervion en Bilbao. El total importe de estas obras asciende próximamente a ocho y medio millones de reales.

Desde el 1.º de junio próximo parece que comenzará a ver la luz pública en Almería un periódico religioso redactado por varios jóvenes de aquel seminario conciliar.

No es cierto que se haya negado a la empresa del ferro-carril de Santander la variación de las horas en el servicio de trenes, pues según el Boletín de aquella ciudad, desde el 1.º ha debido comenzar a regir el nuevo curso.

A las dos y media de la tarde del jueves salió del puerto de Cartagena el vapor de guerra Isabel II, con destino a Melilla, para cuyo punto conduce una compañía de ingenieros, algunos señores oficiales e individuos de sanidad militar, y a los reverendos padres fray Mariano Antonino, de Teruel; fray José María Valdés de Aranjuez, y fray Pedro Alcaraz, de Pastrana, los cuales van destinados a las misiones de Africa.

El viernes se remitió de Alicante al juez de primera instancia del Prado de Madrid, un cajón conteniendo las vísceras de una mujer que se envenenó, para que se practique en ellas el análisis. Parece que en aquella ciudad hay un sujeto preso a consecuencia de tal suceso.

Ateayer continuaba la parte de nuestro ejército, que no ha abandonado el Africa, en los campamentos de Fuerte Martín. En Tetuan no ocurría novedad conservándose inalterable el orden. Por efecto del temporal no habían podido acercarse ayer vapores a la rada de Tetuan.

Anteayer arribó a San Fernando la corbeta Mazarredo. Llegó a Algeciras la fragata Resolución. En el arsenal de la Carraca reina una grande actividad; habilitándose a toda prisa algunos vapores y dos fragatas. Ayer ha salido de Málaga para Melilla el vapor Barcino con pliegos del gobierno.

Ha terminado la entrega de quintos en casi todas las provincias. Los gobernadores civiles como los consejeros han trabajado sin descanso hasta dar por terminado este importante encargo.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,626 fanegas de trigo de 52 0/0 a 58 0/0 rs. fanegas, quedando por vender sobre 882, cebada de 29 a 30 0/0 fanega, algarroba a 44 1/2.

La Discusion publica ayer una carta del Sr. D. Serafin Adame y Muñoz, en la que en términos bastante severos protesta contra la especie indicada por aquel periódico, de que el artículo titulado Cuestion jurídica, que a nivel ilustrado escritor publicó en La Epoca, y que ha fijado la atención de varios órganos de la prensa, tenga la menor conexión con las noticias que han circulado, designándole como el próximo fiscal de imprenta.

El Sr. Adame concluye su carta, manifestando que a la vez que consagra el mas alto respeto a las serias y sensatas opiniones que la prensa emite, mira con el mayor desden las decisiones de los escritores que no siguen aquella norma de conducta.

La Discusion contesta al Sr. Adame y Muñoz, extrañando que no haya aparecido en La Epoca la carta en cuestion, é insistiendo en sus anteriores ideas, que no considera suficientemente refutadas.

Ayer a las diez de la mañana han marchado de Madrid a Aranjuez todos los ministros para asistir al Consejo ordinario que acostumbra a presidir semanalmente S. M. la Reina, y que ayer debió verificarse a las dos de la tarde.

Para el servicio de las falúas reales durante la estancia de la corte en Aranjuez, ha salido ayer de Alicante una sección de marinería.

Hace dos días que por efecto del temporal nuestra escuadra del Mediterraneo no se halla en comunicacion con Tetuan.

La Iberia y no La CORRESPONDENCIA es la que consigue despertar la hilaridad del público metiéndose a enmendar la plana sobre cosas que ignora. Despachos telegráficos, y no pliegos, son los que ha traído el Alerta de Melilla, pues entendiéndose directamente con el ministro de la Guerra en casos urgentes el gobernador militar de aquella plaza, envía a la estación telegráfica de Málaga los despachos, algunos de ellos cifrados, y esto los caracteriza mas todavía de tales, que inmediatamente se transmiten a Madrid, del mismo modo que se verificaba desde Algeciras con los del general en jefe del ejército de Africa, sin que por la circunstancia de tener que atravesar el Estrecho dejase de denominarse despachos telegráficos.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Marsella 3.

Las noticias de Atenas del día 2 anuncian que se había levantado el bloqueo en el golfo de Argos. Los soldados amnistiados habían vuelto al ejército y las tropas sitiadoras de Nauplia a sus respectivos guarniciones.

Londres 2. La ceremonia de la apertura de la exposición internacional se verificó con gran magnificencia. Formaban parte de la comitiva muchos individuos de la nobleza y muchas notabilidades en ciencias y artes así como los comisarios extranjeros. Las composiciones musicales de Maycerben y Benedi han sido entusiastamente acogidas. La ciudad presenta un espectáculo animadísimo y en muchas calles las casas están adornadas de colgaduras. San Petersburgo 3.

El «Diario de San Petersburgo» no cree en una intervencion de las potencias occidentales, en la cuestion anglo-americana.

Paris 3. El proyecto de ley de responsabilidad ministerial, ha sido aprobado en principio en la Cámara de diputados de Viena, por aclamacion.

Roma 3. Hoy se espera aquí al Sumo Pontífice, que se halla en Porto d'Anzio.

Turin 3. La «Monarquía Nazionale» dice que los príncipes reales emprenderán próximamente un viaje, en que deben visitar a Cerdeña, Nápoles, Sicilia, Constantinopla, Siria y Egipto.

Londres 3. El general Beauregard continúa atrincherado en Corinto, decidido a rechazar todo ataque.

Los despachos federales confirman la toma del fuerte Culakui, donde cogieron los unionistas 47 cañones y muchas municiones de guerra.

Sin embargo de que existen en la isla de Cuba fuerzas bastantes y aclimatadas para reforzar en caso necesario la expedicion en Méjico, el gobierno de Su Majestad ha dado orden para que marchen a la isla de Cuba tres ó cuatro mil hombres, destinados a cubrir las bajas que ocurran, tanto en dicha isla como en el ejército expedicionario.

Por despacho telegráfico se sabe que ayer ha llegado a Vigo con tres días de navegacion, la fragata de hélice Carmen, conduciendo a su bordo al regimiento in-

fantería de Valencia, procedente de Tetuan.

Parece que el señor ministro de Fomento ha aceptado que se establezca en el proyecto de ley sobre montes, presentado al Congreso, que se conservarán a los pueblos todos los montes de aprovechamiento comun.

El diputado a Cortes Sr. Vera, entregó anteayer al Sr. ministro de Fomento una carta, en que la junta del ferro-carril de Cartagena da gracias en nombre de todo el pueblo al señor marqués de la Vega de Armijo, por haber sostenido el trazado directo de la vía férrea de aquella ciudad a Albacete.

El Monitor de Méjico ha dicho que los franceses han roto el armisticio contra la opinion del general Prim y del representante de Inglaterra. Los partes oficiales hegados posteriormente, y de que hemos dado ya cuenta a nuestros lectores, desmienten lo dicho por el periódico oficial mejicano.

En la sección de anuncios verán nuestros lectores el de La Salvadora, sociedad de que ya hemos hablado antes de hoy y cuyo objeto merece indudablemente ser conocido y muy estudiado por todas las clases de la sociedad. Recomendamos, pues, su detenida lectura.

La causa formada al tabernero de la calle de San Marcos, que dió, según parece, muerte a su mujer, continúa en poder del fiscal que en ella entiende, quien ha pedido otra causa que se formó a la difunta por faltas a la fé conyugal, con objeto, como puede suponerse, de ilustrar en cuanto posible sea los antecedentes de este proceso. Todavía no sabemos si el consejo de guerra que ha de juzgar al reo, se formará en Madrid, sitio donde se cometió el crimen, ó en Toledo, por pertenecer al provincial de aquella localidad.

No hay motivo ninguno para que corran los gravísimos rumores de que habla La Iberia a propósito de la cuestion de Melilla: hoy mas que ayer todavía, tenemos esperanzas de que se arregle pacíficamente: no siendo por tanto cierto que vayan a salir de esta corte fuerzas del ejército, ni que, al menos por ahora, esté designado el general Calonge para mandar la expedicion si la hubiere.

Si es verdad que el regimiento de Galicia se halla reunido en Málaga para embarcarse a primera orden; pero en cuanto a la fuerza acantonada ya en Melilla, no extrañará La Iberia ni el público que seamos reservados, porque nunca ha sido prudente revelar al enemigo el número de tropas que van a combatir.

Pregunta El Clamor Público qué ha ocurrido al ministerio en altas regiones a propósito de ciertas candidaturas. Nosotros podemos responder que nada; y que desde la formación del gabinete ni una sola vez han encontrado oposicion en las altas regiones los proyectos del ministerio.

Los opositores desconfían y aun parecen alegrarse de que no llegue a aprobarse el proyecto de ley de imprenta, suponiendo que lo mas que pueden estar abiertas las Cortes será hasta principios de junio, y que en 16 ó 20 días no puede discutirse y aprobarse el proyecto en ambas cámaras. Nosotros insistimos en que el proyecto quedará discutido, porque así lo desea el gobierno, y porque así lo espera el patriotismo de los señores diputados de uno y otro lado de la cámara.

La mejor contestacion que podemos dar a los periódicos sobre el respeto que los aliados prestaron al tratado de Soledad hasta que este fué violentamente quebrantado por Juárez, y se decidió unánimemente anularle, son las palabras que estampa el periódico oficial francés en su número del 2 del actual, y que dicen literalmente: «A partir del 4.º de abril, y a consecuencia de la violacion del tratado de Soledad por las autoridades mejicanas, los aliados han recobrado su libertad de accion é iban a emprender operaciones contra el gobierno de Juárez.»

El Contemporáneo supone que el duque de Tetuan ha desenterrado el proyecto de ley sobre ascensos militares, y que quiere precipitar su discusion en el Congreso. El Contemporáneo se equivoca en este asunto; y debe saber, que la tardanza que ha experimentado esta discusion, se debe al detenido estudio que el presidente del Consejo ha estado haciendo de él y de las alteraciones introducidas por la comision del Congreso. Pero claro es, que no piensa el duque de Tetuan precipitar su discusion cuando está interponiendo toda su influencia para que se discuta preferentemente el proyecto de ley de imprenta.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 4.

Varios periódicos anuncian que el príncipe Napoleón partirá para Nápoles esta semana. Ha produ-

cido alguna sensacion la nueva actitud de los periódicos ingleses relativamente a Méjico.

Nápoles 4. Despues de su visita a la escuadra francesa, el rey ha dirigido una carta al emperador Napoleon dándole gracias por su benevolencia hacia su persona. Dice que sus simpatías en favor de la causa italiana han conmovido profundamente a Victor Manuel, y consigna que el unánime acuerdo de la Italia meridional convencerá a la Europa de que la idea de la unidad está profundamente gravada en todos los corazones.

Una carta de la Habana, fecha 6 de abril, que ha traído a Europa el vapor L'Avoué, dá la noticia de que además del general Robles, han sido fusilados los jefes Pinzon, Galvez y Negrete. El gobierno de Juárez había reclamado del general Lorencez que le entregara los mejicanos Almonte, Miranda, Haro y Tamariz, pero el jefe francés ha rechazado la demanda. La candidatura del príncipe Maximiliano no parecia ganar terreno entre los mejicanos. Había sido destituido por Juárez el ministro Echevarría solamente por ser tío de la esposa del general Prim. Los viajeros españoles hegados de Méjico creen que al avanzar los aliados es de temer en aquella capital un levantamiento general contra los extranjeros.

Pregunta La Epoca si podría asegurar nadie, sin temor de ser desmentido, que aparte del tratado de Londres no hayan mediado entre Londres, Paris y Madrid, otras comunicaciones sobre las eventualidades a que ulteriormente tenía que dar lugar la expedicion a Méjico. De esta pregunta deduce El Contemporáneo que el ministro de Estado, Sr. Calderon Collantes, no dijo la verdad al negar en el Congreso que existiesen entre las potencias aliadas otras estipulaciones que las convenidas en el tratado de Londres. Pues bien, nosotros aseguramos del modo mas absoluto y con autorizadísimo informes, que hay un convenio entre dichas potencias sobre Méjico que el tratado de Londres, y que el gobierno español no tiene contraído otros compromisos que los que se consignan en dicho tratado.

Nuestras plazas mercantiles continúan paralizadas y los precios declinando siempre. Las noticias de la parte del Norte, están todas contestes en que los sembrados se presentan lo mejor posible, y hasta ahora prometen buena cosecha. De realizarse esta esperanza, resultará que el territorio de las Castillas, y especialmente el de la Vieja, habrá gozado tres años consecutivos de abundancia: beneficio que debemos tener en cuenta, por sus efectos en países tan productores como aquellos y en los demas que consumen sus frutos. En el Mediodía hay mas variedad en el estado de las sementeras; pero en general domina bastante el número de tierras en que la cosecha presenta un aspecto favorable.

SEGUNDA EDICION

Anoche no recibimos despachos telegráficos del extranjero

La suscripcion abierta en Londres para los que perecieron recientemente en las minas de carbon de piedra, ha producido mas de ocho millones de reales, y la que se está haciendo para el monumento del príncipe Alberto, ha reunido la enorme suma de muy cerca de cinco millones.

Dice un periódico médico hablando del dictamen sobre si habria inconveniente higiénico en matar el ganado de cerda en el verano, que efectivamente no lo hay; pero que lo que tiene de malo es que la estacion no es muy favorable para el cebo de los animales, y se comerá cabrito en vez de puerco; que las carnes y los embutidos se pudren en 24 horas; que serán dichas carnes muy caras, sobre ser muy malas; que matando los puercos cuando tienen poco peso, ha de resultar mengua considerable en la produccion de estas carnes; escasez y carestía; y en fin, que los mismos dedicados a esta industria tardarán poco en pedir la prohibicion, por resultarles mas pérdidas que ventajas, imitando en ello a los chorriceros de Candelario, que han pedido y alcanzado del gobierno la determinacion de la época en que han de matar.

Segun escribe un profesor médico, la reproduccion de la epidemia en Braojos, que tanta alarma causó, se redujo en el mes pasado a cinco nuevos casos, de los que fallecieron dos enfermos, curándose los otros tres.

El miércoles último ocurrieron dos desgracias en diferentes fábricas de Barcelona; dos jóvenes trabajadores fueron cogidos por las ruedas de las máquinas, quedando tan mal parados, que a uno de ellos fué preciso amputarle una mano.

La crisis algodouera del Lancashire to-

ma cada vez mas alarmantes proporciones, segun vemos en cartas de Londres. Los esfuerzos hechos por los especuladores, los filántropos y el gobierno inglés para allegar al mercado algodones de todos los puntos de la tierra que pudieran suplir la falta de los Estados Unidos, han sido poco menos que vanos, y el medio millon mas de pacas remitidas a Liverpool, de la India, es un pobre sustituto de los dos millones de muy superior calidad que solia remesar por término medio el Sur de dichos Estados todos los años. El remedio adoptado por los fabricantes contra la carestía, ó mas bien subido precio del algodón, fué la disminucion de las horas de trabajo primero, y la cesacion completa en sus funciones de muchas fabricas mas tarde.

El señor obispo de Guadix ha llegado á Almería para dirigirse á Barcelona, desde donde en union con los otros preladospañoles marchará á Roma.

Dicen de Barcelona que la mayor parte de las personas que se proponian pasar á Perpiñán á presenciar las fiestas que se van á celebrar con motivo de la esposicion departamental, han desistido por evitar las molestias y gastos de pasaportes y refrendos.

Por efecto de la crisis algodona se hallan en Inglaterra en este momento sin trabajo y dependientes de la caridad pública 60,000 obreros con sus infortunadas familias. La miseria ha llegado en algunas ciudades hasta el punto de verse por las calles bandadas de débiles y famélicas mujeres implorando la caridad de los transeúntes. Los hospicios y casas de beneficencia han aumentado tambien considerablemente su poblacion en los últimos meses, y los recursos locales no tardarán en agotarse en el Lancashire, si como pide la imprenta, no acuden inmediatamente el gobierno y las clases ricas de los tres reinos á socorrer una masa tan espantosa de miseria.

El Diario Mercantil de Oporto dice que segun el proyecto de ley sujeto á una comision de diputados para que den su dictamen á propósito de las comunidades religiosas, resulta que las hermanas de la caridad quedan reconocidas legalmente y abierta la puerta para el establecimiento de las órdenes que han existido antiguamente en Portugal.

Terminados los ejercicios de oposicion á las dos plazas de médico-cirujano de la beneficencia de Zaragoza, el tribunal de censura ha elevado al gobierno las dos siguientes propuestas: Para la primera plaza.—D. Victoriano Causada, D. Gabriel Garcia, D. Nicolás Montells. Para la segunda plaza.—D. Gabriel Garcia, D. Nicolás Montells, D. Eugenio Pellejero. No habiendo permitido su salud al Sr. D. Melchor Sanchez Toca hacer parte del tribunal de oposiciones á las catedras vacantes de anatomía, ni sus ocupaciones á los señores Garcia Briz y Vial, han sido nombrados para ocupar

tar el tribunal los señores D. Tomás Sartero, D. José María Santucho y D. Eusebio Castelo Serra.

El miércoles por la tarde se verificó en la plaza de toros de Sevilla la adjudicacion de premios á los mejores caballos presentados en aquella feria. El primer premio de 4,000 rs., se le adjudicó á un caballo de D. Ildefonso Nuñez de Prado, el cual lo cedió para los conventos de monjas y casas de beneficencia. Tambien se adjudicó al mismo la alhaja dada para este objeto por los señores duques de Montpensier. Presentáronse magníficos potros y hermosos caballos y yeguas de pura raza española, y otros de sangremista, repartiéndose los premios entre unos y otros.

Por las aduanas de la provincia de Santander ha salido para el extranjero en el mes de marzo último 2,000 quintales de mineral de hierro para Newport, y 1,000 para Cardif, así como 8,600 quintales de calamina para Ambres.

El señor obispo auxiliar de Madrid administró ayer tarde el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Ildefonso, invirtiendo desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, sin que aun así pudiese confirmar al extraordinario número de adultos y párvulos que acudió y llenaba el templo y sus avenidas.

El 30 á las cuatro y media de la tarde se celebró en la nueva catedral de Vitoria la primera Confirmacion por el señor obispo de la diócesis. El acto fué solemne. Los niños confirmados, dice la carta que nos lo anuncia, han sido tres, todos varones y han llevado la representacion de las tres provincias Vascongadas. El conde de Monterron, diputado general adjunto de Guipúzcoa, ha presentado su hijo Iban; D. Roman de Rotaeché, exdiputado general y padre del Señorío de Vizcaya, ha presentado su hijo Ramon, y D. Ramon Ortiz de Zárate, diputado general de Alava, como no tiene hijos, ha presentado su único sobrino Ramon, hijo de su hermano D. Isaac, juez de primera instancia de Vergara. El referido señor Ortiz de Zárate ha sido el padrino de los tres, por su carácter de diputado de esta provincia de Alava. Para evitar cuestiones de preferencia, no de familia, sino de provincias, se ha encargado á la suerte que decida el orden de las provincias y ha sido el de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava. A este suceso le ha dado cierta novedad un incidente curiosísimo en extremo. Antes de verificarse ha manifestado el conde de Monterron que era escusado, para su hijo, pues estaba segurísimo de que seria el afortunado, y así ha sucedido con grande admiracion de todos.

El Sr. Alguacil, obispo de Vitoria, ha entregado á los curas párrocos de aquella ciudad 1,600 rs. para que los distribuyan entre los pobres de la misma.

El magnífico puente de hierro á la

Thompson, llamado de las Rochelas, en la via ferrea de Reus á Montblanch, adelanta prodigiosamente y todos los dias atrae multitud de curiosos, que acuden á admirar la obra y las demás que se hallan construidas y en construccion en el resto de la linea.

Leamos en el Siglo Médico: Es verdaderamente escandaloso que se permita tener depositados los cadáveres, no ya en las bóvedas ú otros lugares apartados de los templos, sino en sus principales capillas. Allí permanecen 24 horas por lo menos los de los que sucumben á consecuencia de las viruelas y de otras afecciones contagiosas, y no bien se sacan para trasladarlos al cementerio, penetran los fieles para contraer quizas una enfermedad mortífera. ¿No podrá ponerse (término á un abandono que bien merece llamarse punible? Entre el extremo de dejar depositados los difuntos en sus casas con daño de los vivos, y al de trasladarlos á los depósitos establecidos en los cementerios sin tener completa seguridad de la muerte y corriendo el riesgo de extinguir algun resto de vitalidad, no hay el término medio de construir depósitos en puntos diversos de la poblacion, libres de todo inconveniente para la salubridad y comodidad del vecindario?

A la alta temperatura del domingo y lunes último (24° de R) y viento Este, sucedió el martes y el miércoles un temporal tempestuoso y achubascado, que terminó en los restantes dias de la semana con vientos Sur y Sud-Este, enrevuelto y vario. El barómetro siguió las mismas oscilaciones y la atmósfera tan pronto despejada como anubarrada y con ráfagas ó celajes. Las enfermedades reinantes se han resentido de estas variaciones atmosféricas y meteorológicas: así es que las fiebres catarrales, los corizas, las oftalmías, las ronqueras y las toses mas ó menos pertinaces, han alternado con las calenturas gástricas, con las intermitentes cotidianas y tercianas, con los dolores nerviosos y reumáticos, con las anginas y erisipelas, con algunas flegmasías de las membranas serosas y mucosas, con ciertas neurosis del tubo digestivo, con algunos cólicos biliosos, y sobre todo con varias especies de flujos sanguíneos. Las defunciones fueron en mayor número que en el anterior setenario, recayendo casi todas en sujetos que venian sufriendo ya hace tiempo de afecciones crónicas del pecho y vientre.

Es inútil que El Reino declare que estábamos mal informados al negar que se han dado órdenes y contraórdenes por los señores secretarios del Congreso concediendo y negando á los periodistas la facultad de entrar en el salon de conferencias. No solo estábamos bien informados, sino tambien completamente autorizados para replicar á la inexactitud que leimos en algunos de nuestros colegas.

El miércoles llegó al puerto de Barcelona el vapor Alicante remolcado por el

San Lorenzo. El primero llevaba algunas averías en la máquina que inmediatamente repuso.

Han sido trasladados á la aduana de Madrid los Sres. D. Roque Ortuño y don Manuel Antonio Rodriguez, vistas primero y tercero de la de Alicante.

TOROS.

SEGUNDA MEDIA-CORRIDA. Contra lo que esperaban los aficionados el sábado, la tarde de ayer se presentó algo despejada y permitió se corrieran en plaza entera seis toros, correspondiendo el primero, tercero y quinto, á D. Francisco Arjona Guillan; divisa encarnada y amarilla; y los restantes á los señores viuda de Larraz é hijos; antes D. Miguel Martinez de Azpillaga, y hermanos de los de la viuda de Miua, (nuevos en esta plaza) con blanca y oro; y en division de plaza, cuatro toros de D. Esteban Antonio Oliverá, encarnada, blanca y celeste.

Diremos á las personas que tuvieron la suerte de no asistir, que la funcion fué una completa novillada; pues el ganado, huido en general, hizo muy poco ó nada por los lidiadores. Estos anduvieron descompuestos y azarados, particularmente el censabido Cayetano, que proporcionó sustos sin número á la concurrencia. Para completar su desgracia, como todas sus estocadas son cortas, saltó en una de estas al quinto toro el estoque, hiriendo en la parte inferior de la pierna derecha al simpático banderillero Torres, aunque afortunadamente no de gravedad. Lo mas notable fueron dos soberbios garrochazos que Arce, como primer reserva, puso al primer toro, y que contrastaron con los infinitos marronazos que dieron Calderon, Coriós, Osuna, Marquette y Azana. Entre todos se dejaron en el redondel seis caballos con el abdomen de fuera. Los banderilleros Pablo, Camiqui, Yust, Torres, Domingo, Garrido, Marcelo y Ranera, desacertados tambien en la suerte de los palitos por los bichos. Casas debió recibir su primer toro oveja, que mató de tres estocadas, si bien lo intentó tarde. No así Suarez, que trasteando perfectamente al tercer toro, le despachó de una gran estocada, algo baja, recibiendo; y al sexto de un pinchazo y otra magnífica estocada. Presidió con acierto D. Ramon Diaz Delgado. La entrada un lleno completo. PERIQUITO.

COMUNICADO.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mio: Terminada ya la edicion monumental del Quijote que acabo de publicar en Barcelona, creo oportuno hacer al público la siguiente manifestacion por medio de su acreditado periódico. Si V. me hace el obsequio de darle cabida en sus columnas, le quedará sumamente reconocido su atento servidor Q. E. S. M.—TOMAS GORCHS.—Madrid 26 de abril de 1862. Desde que en 1780 la real academia española publicó su gran edicion del Don Quijote, ningun editor en España, ni aun la mis-

ma academia, á pesar de haberse agotado muy pronto la suya, habia acometido la empresa de hacer otra que rivalizara con aquella.

Entusiasta por Cervantes, quise yo llenar este vacío haciendo una edicion que pudiera competir con las mejores publicaciones hasta el dia, y que estuviera, en lo posible, al nivel de los adelantos tipográficos y artísticos de España en los tiempos actuales. La empresa era inaudablemente superior á mis fuerzas, y aun quizás á las de cualquiera editor particular con recursos propios; pero acostumbrado á vencer dificultades análogas, y fiado en la bondad de mi pensamiento, me lancé ella con todo el ardor del entusiasmo.

Para llevarla á cabo rogué y conseguí de los mas distinguidos artistas españoles que hicieran los dibujos de las láminas que debian adornar mi edicion, y elegí, para ejecutarlas en acero, á los mas acreditados grabadores que poseemos en España. Así es que las expresadas láminas van firmadas por Madrazo (D. Luis y D. Raimundo), Espalter, Murillo, Rivera (Don Carlos Luis), Montañés, Ferrant, Lorenzale, Fluxench, Martí y Planas, como dibujantes, y como grabadores por Martinez, Roca, Estebanillo, Fatjó y Hortigosa. En las numerosas letras iniciales de capitulo han tenido lugar de esplayar su génio varios jóvenes artistas para los dibujes, y gran número de grabadores en madera. A todos exigí que hiciesen lo mejor que pudieren, y á todos he satisfecho lo que por sus trabajos han pedido: por lo tanto, tengo el convencimiento de que en España no puede hacerse en la actualidad nada mejor en su clase.

Combinado ya el plan por lo relativo á la parte tipográfica ó material, creí que debía concentrar todos mis esfuerzos á fin de que esta edicion fuese la primera en cuanto á correccion y pureza del texto, pues poco ha de valer un libro, por esmerada que sea su impresion, si tiene descuidada la parte literaria.

Para conseguir este objeto, hacia ya muchos años que me ocupaba en el cotejo de las primeras ediciones del Quijote con las mas autorizadas que se han dado á la estampa hasta ahora; cotejo que ha dado por resultado mas de trescientas variantes, algunas de ellas interesantísimas para los que estiman en algo la gloria de nuestra literatura. Las correcciones que mas han halagado mi patriotismo, han sido aquellas que, habiendo sido adoptadas por la real Academia española, fueron atribuidas por Pellicer ó por la misma Academia á un editor inglés (en 1738), siendo así que se leen ya en una edicion española de 1668, impresa en Madrid, en la imprenta real. Otras hay de suma importancia, pero que no quiero enumerar por no pecar de prolijo, y porque cifro únicamente mi orgullo en haber contribuido con mi trabajo á restablecer el texto de Cervantes en su pristina pureza. Creo que en una obra como el Quijote, el menor paso que se dé hacia la perfeccion merece la gratitud de todos los que se precian de españoles, y á esa gratitud aspiro. Ojalá que las personas competentes me juzgaran acreedor á ella! TOMAS GORCHS.

ESPECTACULOS DE HOY.

Príncipe.—A las 8 1/2.—Maria Stuarda. Variedades.—A las 8 1/2.—La oracion de la tarde.—Baile.—Los dos preceptores. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Equilibrios de amor.—Una vieja.—El padre de mi mujer. Circo.—No hay funcion. Conservatorio de musica y declamacion.—Gran concierto por el violoncelista Casella, en el que tomarán parte la Sra. Lagrange y otros artistas del Teatro Real.

DIRECCION Y OFICINAS CENTRALES Madrid, calle de Atocha, núm. 22, 24 y 26

CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS.

1.200.000 RS. VN. RESPONDEN DE LA BUENA GESTION DE ESTE ESTABLECIMIENTO.

Quisimos dar en nuestro penúltimo número una idea tan clara y tan concreta como nos fué posible de la aplicacion que recibe el capital impuesto en nuestra Caja. Hemos llegado á creer, que alguno de nuestros clientes deseaba disipar alguna duda que sobre este punto tuviera; y nosotros, que de francos nos preciamos, habimos de apresurarnos á dar amplias esplicaciones. No sufrimos en ello, ciertamente, la mas pequeña violencia; porque nada nos agrada tanto, como esponer ante el público nuestro proceder, siempre que el público desea conocerlo, y aun sin que tal deseo nos sea manifestado. Por eso en nuestro artículo de 20 de abril hicimos sobre la materia las ligeras indicaciones que nos permite el corto espacio de que en LA CORRESPONDENCIA podemos disponer. Esta nuestra conducta, muy natural en verdad y muy procedente nos ha valido no pocos aplausos que vienen á alentarnos en nuestra tarea. Alguno de los periódicos que se ocupan de materias mercantiles y de crédito nos ha felicitado sinceramente dándonos un parabien que nos enorgullece y nos anima á la vez. El Vigilante del Crédito, por ejemplo, periódico mercantil redactado con notable inteligencia, dice en uno de sus últimos números.

«La Caja general de imposiciones y descuentos en sus artículos semanales insertos en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, lleva al conocimiento del público no solo el pensamiento organizador de su establecimiento, sino que descende hasta los detalles mas minuciosos de sus operaciones, para que juzgue y aprecie el público la estension de su gestion mercantil y la difianidad de sus actos especulativos. Con la franqueza de esta empresa deseariamos nosotros que todas las demás se mostrasen ante la sociedad, porque además de que la índole de estas especulaciones lo reclama así para satisfacer al público interesado en el re-

sultado de sus operaciones, sirve de estímulo para que con conocimiento exacto del empleo de los capitales, aporten á la Caja general de imposiciones y descuentos, fondos que han de recibir tan segura y acertada inversion.»

No podemos menos de agradecer profundamente el elogio que nos dirige El Vigilante del Crédito, por mas que hagamos cuanto esté de nuestra parte para merecerlo. Porque al cabo los tiempos que atravesamos nos van acostumbrando á agradecer la justicia casi tanto como la gracia.

Más en el mismo artículo añade el citado periódico estas importantes palabras:

«Nosotros, sin embargo, desearemos que la severidad del sistema mercantil espuesto en el último artículo, se modificase en bien de los asociados y del público que llague á negociar. El crédito individual es la primera base de la constitucion de estas sociedades, y no tenemos duda de que la Caja de imposiciones y descuentos lo comprenderá lo mismo si ha de ser consecuente con su título.»

Decíamos nosotros pocos meses ha en una publicacion que ya no existe:

«¿Qué significa la palabra crédito en el lenguaje mercantil? Lo mismo que la palabra confianza en el lenguaje comun. El crédito, pues, no es mas que la confianza entre gentes de comercio, de industria, de negocios en general. Esta es una verdad hasta en la etimología de la palabra: el verbo latino credo significa muy principalmente fiar, tener confianza en alguno. Variadas y numerosas son las definiciones que del crédito se han formulado en los últimos tiempos: la síntesis de todas ellas puede espresarse con esta frase: Tiene crédito el que inspira confianza.»

«Espuesta de este modo la idea ante los ojos de nuestros lectores, claramente verán estos que nuestra Caja es un ver-

dadero establecimiento de crédito, pues que el crédito es el eje sobre que gira en todas sus operaciones. Si el público acude á nuestra Caja con sus capitales es porque le inspiramos confianza; porque tenemos crédito con el público. Si nosotros admitimos á descuento un pagaré, una letra ú otro efecto de comercio es porque las dos firmas que lo garantizan nos inspiran confianza, porque esas firmas tienen crédito entre nosotros. En resumen recibimos y damos dinero porque damos y recibimos confianza ó crédito. Hacemos mas: como acto de reconocimiento de ese crédito que el público nos concede, le abonamos el crecido interés que nuestros lectores conocen; así como reclamamos del mismo modo un interés de las personas á quienes concedemos crédito bajo esta ó la otra forma.»

«El particular que hace en nuestra Caja una imposicion de 1,000 rs., por ejemplo, nos concede un crédito, que nosotros recompensamos con un interés al capital de 14 por 100 al año; y la acumulacion mensual de este interés acrece ese capital en un año hasta la suma de 1,149-38.»

«El industrial que, para desarrollar toda su accion, necesita una cantidad cualquiera, se acerca á nosotros con ciertas condiciones de crédito, y obtiene de nuestra Caja la suma que él necesita.»

«En ambos casos, ¿no aumentamos nosotros la riqueza del que nos otorga su confianza como del que alcanza la nuestra? ¿No es esto fecundizar el capital por medio del crédito?»

Bien ve El Vigilante que al esponer nosotros la naturaleza de nuestra Caja como establecimiento de crédito, hemos dado al crédito personal toda la inmensa importancia que en sí tiene. Lejos de nosotros desconocerla un solo dia: si fuese, nuestra práctica desmentiría nues-

tra teoría, hasta el punto de que como dice muy bien El Vigilante, vendriamos á ser inconsecuentes con nuestro propio título. Nosotros no rechazamos de una manera absoluta el crédito personal; muy al contrario le damos todos la buena acogida que se merece. Y si otra cosa se puede desprender de nuestro penúltimo artículo, consistirá indudablemente en que poco acostumbrados, mejor dicho, ajenos de todo punto á los trabajos literarios, no nos es tan fácil escribir con claridad y precision como fuera de desear. Nosotros somos los primeros á deplojar que la oscuridad de nuestra palabra, la vulgaridad de nuestra frase, sean á veces obstáculo insuperable á la vida esposicion de nuestras ideas.

Más no por eso se duda de nuestro propósito: el crédito personal es en circunstancias dadas tan sagrado para nosotros como el valor real. Nuestra Caja dispensa con mucha frecuencia tan buena acogida á una firma, como á un efecto de valor realizable en el acto: sobre ambos dá dinero sin vacilar. Toda la dificultad está en la naturaleza de la firma; y por eso el crédito personal está sujeto á una variedad inmensa de apreciaciones, que no pueden recaer igualmente sobre un objeto de valor intrínseco reconocido. Si El Vigilante estuviese en lugar nuestro rechazaria, bien seguro es, multitud de firmas que nosotros rechazamos á cada paso porque no nos inspiran confianza; porque para nosotros no representan crédito. Pero de esto á desconocer de todo punto el crédito porque sea puramente personal hay una distancia inmensa: no incurriremos nosotros en tamaño error.

Lo que quisimos decir en nuestro penúltimo artículo—pues por lo visto no acertamos á decirlo—es que presentándose en nuestra Caja en grande abundancia los pedidos de capital sobre prenda pretoria, sobre hipoteca especial, sobre garantía fácilmente realizable, sobre

valores positivos y reales, nosotros damos la preferencia á esta clase de operaciones de suyo seguras y sólidas, apartándonos prudente y proporcionalmente del resbaladizo terreno del crédito personal. Si, como nos está sucediendo, podemos nos aplicar nuestro capital á negocios perfectamente sanos, aunque menos benéficos, no queremos, por mero amor á la ganancia, esponernos á eventualidades ruinosas. Y al obrar así no solo nos guía nuestro bien propio, sino el muy respetable del público que nos honra con su confianza. El imponente en nuestra Caja no puede menos de ver con gusto que su dinero se aplique á negocios de indudable éxito, por mas que ese no sea tan brillante; y esta consideracion influye en nuestro ánimo tanto por lo menos como nuestro propio interés.

No abrigamos en manera alguna la ridícula pretension de medir nuestras pobres armas con las bien templadas de El Vigilante; no aspiramos al honor de discutir con él de potencia á potencia. Pero si le rogamos, que fije su ilustrada atencion sobre nuestro cálculo, que es por demas sencillo y comprensible. Nosotros preferimos un anticipo sobre hipoteca especial que nos deje el 20 por 100, al descuento de un pagaré que nos deje el 26, aunque del primer negocio solo nos queda un 2 por 100 de beneficio deducido el 14 que pagamos al capital impuesto y el 4 por gastos de administracion, cuando del segundo negocio nos quedaria un 8. Porque aquel es seguro, sólido, libre de toda eventualidad desagradable; mientras que este está sujeto á contingencias que nadie puede desconocer. Queremos ganar menos, pero con tranquilidad y de una manera segura.

Y cuando el público y nosotros estamos de acuerdo, indudablemente el procedimiento es bueno.

(Comunicado).

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy. — La Conversion de San Agustin y San Pio V papa.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno, donde se celebrará función a San Agustin predicando de su conversion D. Ambrosio Infantes...

NOTA. A las diez de la mañana se administrará el Sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Luis.

Historia de Madrid. Esta notable publicacion en la que el mérito y el interés del fondo compiten con el lujo y la desusada elegancia de la forma...

Colegio del príncipe D. Alfonso. Cada día se introducen nuevas mejoras en el gran colegio del príncipe D. Alfonso que se halla establecido en una hermosa quinta...

Orden de la plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Toledo, Barbastró y Chicana. Jefe de día: Sr. coronel comandante capitán de Barbastró D. Eduardo Cabannes y Sanchez.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGENTE DE NEGOCIOS PÚBLICOS. Con garantías que convengan: facilita dinero a préstamo a las clases activas y pasivas que cobran en esta, aun cuando tengan retencion de la tercera parte de su haber.

DON A. LLORENTE, DENTISTA DE CÁMARA DE S. A. R., sigue en su gabinete, practicando cuantas operaciones exige su especialidad.

Coloca dientes sueltos y dentaduras completas en todos los sistemas: horas de nueve a cinco de la tarde.

Carrera de San Gerónimo, núm. 8: la entrada Espoz y Mina, núm. 4.

FABRICA DE CORSES.

PREMIADA POR S. M. A LAS DOS PALABRAS, Calle de Hortaleza, 1.

Constantes siempre en la idea de marchar los primeros presentando a nuestras parroquianas todos los muestrarios que se van conociendo, y otros que inventamos, debemos de recordar esta casa, si quiera para que nos favorezcan en pasar a ver los magníficos muestrarios dispuestos para la presente primavera, a saber:

- 1.º Corsé comun, desde el precio mas infimo.
2.º Corsé-faja para el mucho vientre.
3.º Faja regenta ó cintura.
4.º Corsé empurratriz.
5.º Corsé nupcial.
6.º Corsé-faja para el estado interesante.
7.º Faja para SOBRE-PARTO, dispuesta del modo mas cómodo que puede inventarse.

PARA LA ESTACION. — EN LA CALLE de la Caza, núm. 5, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, se siguen haciendo a la medida trajes completos de vestir, de 400, de 360 y 320 rs.

Trajes de lana dulces de 200 y 280 hasta 500 reales, de género francés. Hechuras: chaquet con avíos 120 rs.; chaleco y pantalón de 22 a 30 rs.

ROSARIO PERDIDO. — EL 25 DEL pasado se extravió uno enzarzado en plaza, en la iglesia de San Ginés, calle del Arenal, Postigo de San Martín a la del Pez: se replica a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la portería de la calle de Carlos III, número 3, donde se gratificará.

MODAS. — CALLE DE PRECIADOS, 45 tienda. Se hacen sombreros, vestidos y toda clase de trajes de señora y niño, con elegancia y equidad.

PÉRDIDA. — EN LA NOCHE DEL 2 de mayo se ha perdido un reloj saboneta de oro, de señora, esmaltado de verde con flores de brillantes, desde las butacas del teatro Real, calle de Felipe V. Bajada de Santo Domingo, calles de Silva, San Roque a la del Pez: el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en esta última calle número 24, cuarto 2.º de la izquierda, donde se le darán mas señas y una gratificacion.

SE VENDE UN CATRE DORADO INGLES, un tocador-escritorio maqueado, para señora, un espejo grande con marco dorado, y un banco para recibimiento. Darán razon desde las doce a las cinco en la portería, calle de Preciados, núm. 59.

BUENA OCASION. — EN 5,500 REALES, se cede un grande y magnífico establecimiento de dos puertas, con anaqueles, mostrador, escaparate, aparatos de gas y portada. Calle del Leon, números 29 y 31.

SASTRE ZURCIDOR. — HACE Y REFORMA toda clase de prendas a precios económicos, en especial pantalones y chaqués: toma a cuenta ropas usadas. — Calle del Rubio, número 4, cuarto 3.º izquierda.

LA PENINSULAR.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida.

La direccion de esta compañía procederá a la venta de las casas construidas en Madrid y Zarauz, a pagar a los quince años en la forma que previenen sus estatutos, a las doce de la mañana de los dias siguientes, en el local que ocupan sus oficinas.

Dia 18 de mayo: Una casa en la calle de Espoz y Mina con vuelta a la de la Cruz, número 24. Otra en la misma calle de Espoz y Mina número 36. Una quinta de recreo con jardín a crillas del mar en Zarauz, provincia de Guipúzcoa. Esta última se subastará tambien a la misma hora en San Sebastian.

Dia 19: dos casas, calle de Espoz y Mina, números 26 y 34.

Dia 20: tres casas, calle de Espoz y Mina, señaladas con los números 28, 30 y 32.

Los planos, precios y condiciones están de manifiesto todos los dias no feriados en las oficinas de la direccion, calle del Sordo, número 27, cuarto 2.º de diez a cinco, facilitando tarjetas a las personas que gusten ver las casas. Si alguna persona desearo interesarse en la licitacion, sea de una casa en Madrid, ó de la quinta de Zarauz quiere tener los planos con la fachada y la distribucion de los edificios, puede reclamarlos en la direccion, y no habrá inconveniente alguno en enviarlos a las casas, ó remitirlos por el correo a cuantos deseen tomar parte en la subasta de las fincas de la compañía.

BANOS MINERALES DE LOS HERVIDEROS de Fuensanta. — Desde el dia 15 de junio al 15 de setiembre están abiertos al público estos baños, situados en la provincia de Ciudad-Real, encontrándose en ellos una cómoda hospedería y servicio de fonda. El viaje se hace por el ferro-carril en doce horas.

Las aguas son prodigiosas para la curacion de toda clase de úlceras y enfermedades catáneas, para las de la matriz, padecimientos del estómago y otras varias, segun mas estensamente se demuestra en la Memoria, que se espone por un real en la calle de Cervantes, números 5 y 7. En el mismo local se venden rascos de estas aguas al precio de 5 rs.

ITALES CAJA DE SEGUROS Y SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. DIRECCION GENERAL OFICINAS. — MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, 8.

Se admiten imposiciones desde diez rs. en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas, sin que ni el capital ni los intereses devengados se pierdan nunca ni en ningun caso, incluso el de muerte de los asegurados, que pueden retirarse el dia que quieran. Esta compañía es la única que da al público participacion en sus beneficios, de manera, que los suscritores son a la vez imponentes y accionistas.

LA TUTELAR, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JUNTA DE VIJILANCIA. Excmo. señor marqués de Montisrol, Sr. D. Tomás Lopez de Berges, Sr. D. Guillermo Rolland, banquero, Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil, Sr. D. Santiago Velasco e Ibarrola, banquero y propietario, Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administracion, Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado, Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administracion.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 25 DE FEBRERO DE 1862. CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRIPCIONES. TITULOS COMPRADOS.

Table with 3 columns: CAPITAL SUSCRITO (R\$ 565,088,880), NUMERO DE SUSCRIPCIONES (78,637), TITULOS COMPRADOS (R\$ 368,917,000). Includes a list of titles purchased from 1857 to 1861.

La TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857. Mera repartidos los siguientes: 12,394,000 en títulos del 5 por 100 con. a los 1,381 imponentes que terminaron sus plazos en 1857.

EL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, para la creacion de capitales con destino a la redencion del servicio de las armas, autorizada por real orden de 13 de mayo de 1861.

FIANZA ADMINISTRATIVA 460,000 RS.

Directores generales: Sr. D. Luis Estremera, fundador y propietario. Sr. D. Fernando Penelas, propietario. Subdirector general, Sr. D. José María Gonzalez, fundador y propietario.

Oficinas de la Direccion general. — Madrid, Carrera de San Gerónimo, 21

Se admiten suscripciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las mismas oficinas y en las inspecciones de provincias.

LA SALVADORA.

Compañía general para compensar las desgracias de los viajeros por caminos de hierro, ordinarios, costas y mares, y otros riesgos personales, tan frecuentes en la vida.

Capital social comanditado: 8,000,000 de reales.

DIRECTOR GERENTE. SR. D. PEDRO ORTIZ Y LA HOZ.

Una feliz y atinada combinacion del espíritu de caridad y filantropía con el eminentemente mercantil de la época, ha dado origen en el extranjero a varias compañías, si no iguales, semejantes al menos a la que hoy se anuncia en España con el nombre de LA SALVADORA.

Cuando nuestro pais ha entrado de pocos años a esta parte en un período de engrandecimiento que apenas podia sospecharse; cuando el comercio y la industria se desarrollan a pasos agigantados; cuando el movimiento terrestre y marítimo de viajeros aumenta de una manera pasmosa; el establecimiento de nuestra compañía, complemento de todos los adelantos y ventajas que ofrece la época presente, era una necesidad social que se hacia preciso llenar imperiosamente.

Pero LA SALVADORA no atiende solo a las desgracias que pueden ocurrir a los viajeros, llevando al seno de las familias, por medio de un insignificante desembolso, cantidades muy crecidas, sino que estendiendo sus operaciones a todos los riesgos personales a que están sujetos los hombres en el desempeño de sus respectivas obligaciones.

Para llenar cumplidamente su gran objeto, LA SALVADORA abraza las siguientes combinaciones:

- 1.º Compensaciones contra accidentes, viajando por ferro-carriles.
2.º Compensaciones contra accidentes, viajando por caminos ordinarios.
3.º Compensaciones contra accidentes, viajando por mar.
4.º Compensaciones contra accidentes fortuitos de la vida.
5.º Compensaciones de efectos y mercancías.

El desembolso de un REAL, viajando por ferro-carriles, da derecho a la cantidad de 10,000 en caso de fallecimiento del viajero, y a la de 1,000 en caso de dislocacion, fractura ó herida grave.

En los viajes marítimos, la cuota varia, en caso de muerte, desde 25,000 a 80,000 reales, con solo un desembolso de 50 a 170, segun sean los puntos de partida y desembarque.

Las demas combinaciones son tan ventajosas como estas, y no siendo posible hablar de todas ellas en este lugar, rogamos al público que se entere de los prospectos detallados que se distribuyen y remiten por el correo a cuantas personas los pidan.

Las oficinas de la direccion se hallan establecidas en Madrid, calle de Carretas, número 8, cuarto principal.

La compañía tiene sus representantes en las provincias, los cuales darán cuantas esplicaciones se les exijan.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE LAS FAMILIAS, QUE TIENE LA ALTA HONRA DE CONTAR COMO PRIMERA SUSCRITORA A S. M. LA REINA (Q. D. G.)

CONTIENE LOS DIBUJOS MAS ELEGANTES DE LAS MODAS DE PARIS, MODELOS DE TODA CLASE DE TRABAJOS DE AGUA, INCLUSOS LOS DE TAPIERIA EN COLORES, CROCHETS, CANEVAS, ETC.

Bellas Artes, Novelas, Música, Crónicas, Costumbres y Literatura. Se publica un numero todos los Jueves.

Cada número consta de 8 páginas de impresion, con grandes y perfectos grabados hechos por los primeros artistas de Paris y Londres. Se hace además una segunda edicion de mayor lujo, con la que se reparten figurines iluminados de gran tamaño, abiertos en acero.

A todo el que quiera conocer mas a fondo esta publicacion, se le remitirá gratis un número, tan luego como lo pida al Administrador de la Empresa.

Table with 2 columns: PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En España, Canarias y Portugal. Edicion Economica. Un año 95 reales. Seis meses 50 rs. Tres meses 30 rs. Un número suelto 2 rs. Dicho con patron 3 rs. Precio de la edicion de lujo. Un año 140 rs. Seis meses 80 rs. Tres meses 45 rs. Números sueltos 4 rs.

Table with 2 columns: PRECIO DE LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. En las Américas Españolas. Edicion Economica. Por un año 8 pesos fuertes. Seis meses 5 pesos fuertes. Un número suelto con patron 6 sin él, 2 rs. fs. Precio de la edicion de lujo. Por un año 12 pesos fs. Seis meses 7 pesos fs. Números sueltos 3 rs. fs.

Todo pedido de suscripcion deberá ser acompañado de su importe en libranzas de Tesorería ó del Giro Mútuo, sin cuyo requisito no podrá ser servido. La remesa se hace por vapores en el mismo dia de la publicacion.

Los pedidos se dirigen al ADMINISTRADOR GENERAL D. FEDERICO JOLY Y VELASCO CADIZ.